

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 206-2016

GUATEMALA, 6 DE MAYO DE 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que con Resolución Ministerial cero cero setecientos veinticuatro (00724) del dieciséis (16) de diciembre de dos mil cinco (2005), se aprobó la adjudicación del **Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número doce guion dos mil cinco (DNCAE No. 12-2005)**, para el suministro de **“Productos Medicinales y Farmacéuticos, Paquete Extraordinario Uno (1)”**, que incluye fármacos de los diferentes grupos, requeridos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el Ministerio de la Defensa Nacional; cumpliéndose para el efecto con los requisitos y procedimientos establecidos en el Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo número 1056-92 y sus reformas.

CONSIDERANDO

Que a través del Acuerdo Ministerial número ciento veintinueve guion dos mil dieciséis (129-2016) del quince (15) de abril de dos mil dieciséis (2016), fue autorizada la prórroga del plazo de los Contratos Abiertos celebrados por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de este Ministerio, conjuntamente con los proveedores adjudicados y entidades requirentes, en el marco del Concurso Nacional de Oferta de Precios identificado en el considerando anterior.

POR TANTO

En uso de las funciones que le confiere el artículo 9, numeral 3, subnumeral 3.1 y con base en lo establecido en los artículos 46, 46 Bis, 47, 48, 49 y 51 del Decreto número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado; 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y artículos 26 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

ACUERDA

Artículo 1.- APROBAR LAS CINCO (5) CLÁUSULAS de que constan los Contratos Abiertos, de fecha veinte (20) de abril de dos mil dieciséis (2016), detallados en el presente acuerdo, suscritos entre **KARLA ALEJANDRA DÍAZ LEMUS**, Directora de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y los contratistas siguientes:

| No. | PROVEEDOR | NOMBRE | CARGO | No. CONTRATO |
|-----|--|-------------------------------|--|-----------------|
| 1 | AGENCIA FARMACÉUTICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA | HUGO LEONEL DE LEÓN SAGASTUME | MANDATARIO ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN | 51-12-2005-2016 |



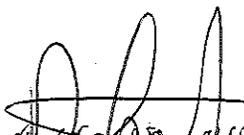
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

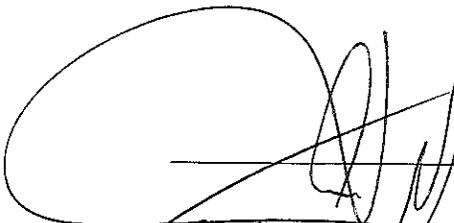
| | | | | |
|---|--|--|---|-----------------|
| 2 | JACK IRVING COHEN COHEN, PROPIETARIO DE LA EMPRESA MERCANTIL AGENCIAS J.I. COHEN | ALBERTO DAVID COHEN MORY | MANDATARIO GENERAL CON REPRESENTACIÓN | 52-12-2005-2016 |
| 3 | RUBEN ALEJANDRO AQUECHE ESTRADA, PROPIETARIO DE LA EMPRESA MERCANTIL DISPROFAR | RUBEN ALEJANDRO AQUECHE ESTRADA | PROPIETARIO | 53-12-2005-2016 |

Los proveedores identificados anteriormente se comprometen a suministrar **PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS, PAQUETE EXTRAORDINARIO UNO (1)**, que incluye fármacos de los diferentes grupos, adjudicados en el Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número doce guion dos mil cinco (**DNCAE No. 12-2005**) que requieran el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Ministerio de la Defensa Nacional y todas las entidades a las que se refiere el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 2.- Este Acuerdo Ministerial empieza a regir a partir de la presente fecha.

COMUNÍQUESE.


 Dr. René Fernando Soto Valdés
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
 


 Julio Héctor Estrada
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
 

JHED/LFLV